

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NO HOMOLOGADO DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 3 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2023-000012)

ACTA 4, DE ACEPTACIÓN

A las 08:30 horas del día 27 de junio de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NO HOMOLOGADO DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 3 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2023-000012)**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente suplente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA.
- Vocal: Pablo Machain Martiarena, Jefe de la Sección de Gestión de Activos TIC.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

La mesa ha recibido la justificación de la oferta económica presentada por la empresa ADV INFORMATICA S.L para el Lote 1, incura en presunción de ser baja desproporcionada, y, de conformidad con el criterio de los vocales técnicos de la mesa, que consta en el informe adjunto, considera que dicha justificación es válida en los términos del artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por cuanto dicha empresa aporta información concreta de las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para suministrar los productos objeto de la contratación.

En conclusión, la mesa acuerda aceptar la oferta presentada por ADV INFORMATICA S.L en el Lote 1, y determina que va a realizar propuesta de adjudicación a favor de la misma en el Lote 1, en la cantidad de 67.869,76 euros (IVA excluido) y, en consecuencia, acuerda requerir a ADV INFORMATICA S.L para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los

documentos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

En cuanto al Lote 2 la mesa acuerda realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa PROSIN S.L, en la cantidad de 61.523,59 euros (IVA excluido) y, en consecuencia, acuerda requerir a PROSIN S.L para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente Suplente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA. Vocal: Pablo Machain Martiarena, Jefe de la Sección de Gestión de Activos TIC. Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización